

## **CIRCULAR GENERAL N°28**

Buenos Aires, 18 de junio de 2024

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general

Ref.: **20 de Junio de 1887**  
**137° Aniversario de La Fraternidad**

La Fraternidad conmemora su 137° aniversario bajo el advenimiento de la derecha más anti popular y anti sindical de la que los trabajadores tengamos memoria. Nuestro sindicato, protagonista fundamental de la realidad Argentina desde 1887, no se amilana y continúa reivindicando su programa gremial en unidad y organización.

La SOCIEDAD FRATERNIDAD DE MAQUINSITAS Y FOGUISTAS DE LOCOMOTORAS fue creada en las más difíciles condiciones por un pequeño grupo que se organizó para defender sus derechos y ayudarse mutuamente, a pesar de las presiones de los gobiernos y las empresas, en un contexto donde los sindicatos eran una rareza y recién comenzaban a expresarse.

La organización adquirió la forma de Sociedad y comenzó a desarrollar una ferviente actividad que iluminó el camino del sindicalismo argentino, con la capacitación técnico sindical apuntalada por la creación de la primera academia de Instrucción que dieron paso a las escuelas técnicas seccionales, que posibilitaron el aprendizaje de conocimientos sobre el oficio de conducir locomotoras a vapor y la enseñanza de castellano.

A lo largo de sus 137 años La Fraternidad ha intervenido en los acontecimientos políticos y sociales de la vida pública argentina, dialogando y enfrentando con los argumentos de la vida democrática, los planes que afectaron los intereses argentinos atacando con inocultable éxito el modo ferroviario de transporte.

El derrotero de malas gestiones gubernamentales que desembocaron en el triunfo de la extrema derecha en el 2023, dejó a una parte del pueblo argentino sosteniendo una expectativa sin destino, ante un programa económico que no busca otra cosa que reimplantar medidas antipopulares, cuyo oprobio los argentinos ya hemos experimentado.

La Fraternidad reivindica la vigencia del mundo del trabajo, la calidad de vida del pueblo trabajador, un programa de refundación nacional y la Dignidad con Justicia Social, para proteger el salario y las condiciones de trabajo de la familia ferroviaria, a la vez que reclamamos la recuperación de nuestros ferrocarriles y la promulgación de una Ley Federal de Transporte, porque es irracional sostener el actual costo logístico que significa movilizar la riqueza nacional a través de camiones por toda la República.

La vigencia de la negociación paritaria y la protección de los compañeros jubilados y pensionadas, son impostergables. Por eso, hoy más que nunca, insistimos se rectifique el rumbo que trazó el gobierno de la “libertad” para que antes del “mercado” se atienda el interés del pueblo trabajador.

En una democracia deshinchada como la nuestra, sostenemos el diálogo con los partidos políticos para que se escuche nuestra voz y se respeten nuestros legítimos intereses sostenido por el Modelo Sindical y de Obras Sociales Sindicales, que nos convierte en actores relevantes para discutir la distribución de la riqueza nacional y la disparidad de fuerzas entre el capital y el trabajo.

Nuestro Programa Gremial sostiene un país donde los trabajadores puedan vivir con empleo de calidad, paritarias sin regulación, capacitación, seguridad social y personal, con oportunidades para los jóvenes y felicidad para los niños, porque en un mundo capitalista incierto y en crisis, sólo la Justicia Social nos reafirmará como Nación independiente.

Debemos Unirnos todos los trabajadores, como nos proponía Juan Domingo Perón, para regular políticas y políticos, garantizar equilibrios y consensos con un sindicalismo autónomo de gobiernos y partidos políticos.

Rendimos homenaje a las generaciones que lucharon y vivieron para La Fraternidad, especialmente a los 208 valientes que la fundaron el 20 de junio de 1887 y que reafirman en nuestro 137 aniversario que la voz orgánica de los trabajadores organizados no será acallada. Extendemos nuestro saludo fraternal a todas las compañeras y compañeros en actividad, jubilados y pensionadas.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ÁNGEL DOMINGO PANELO  
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO  
Secretario General